

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ESCOBAR GUTIERREZ TRANSPORTES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2013, siendo las 10h:30 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Fray Agustín León # N52-165 y Amalia Eguiguren, con la presencia de los señores Socios cuya lista se agrega a la presente Acta, comparece: el Señor Marcelo Alberto Escobar Caicedo, con 500 acciones, Señor Andrés Marcelo Escobar Ruiz, con 300 acciones; Todas las acciones son nominativas de un dólar americano cada una. La Junta General es presidida por el señor Marcelo Alberto Escobar Caicedo, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Andrés Marcelo Escobar Ruiz, Gerente General de la Compañía. Presidencia dispone que se constate el quórum, estableciéndose la presencia de los señores Socios anteriormente nombrados, de conformidad con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se reunirá la Junta con el número de Socios asistentes, que equivale al 100.00% del Capital Pagado de la Compañía. Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria:

**A JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ESCOBAR GUTIERREZ TRANSPORTES S.A.**

De conformidad con el Art. 17. Del Estatuto Social de Escobar Gutiérrez Transportes S.A., me permito convocar a los señores socios, a la Junta Universal Ordinaria, que se celebrará en Quito el día 25 de abril del 2013 a las 10H00, en el local de la compañía, calle Fray Agustín León # N52-165 y Amalia Eguiguren, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario.
4. Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
5. Fijar la retribución de los Señores Administradores de la Compañía.

Los documentos a conocerse en la Junta Universal Ordinaria, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Quito, 10 de abril de 2013

**Andrés Escobar  
GERENTE GENERAL**

Leída la convocatoria y el orden del día se aprueba sin modificaciones.

**1. Conocer y resolver el informe del Gerente General.**

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la Cía. se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente acta.

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012.**

Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta.

### **3. Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía.**

Se da lectura el informe del señor Comisario, y deja constancia que Escobar Gutiérrez Transportes S.A. ha cumplido con sus obligaciones para con el Instituto de la Seguridad Social (IESS) y el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Comisario se agregará a la presente acta.

### **4. Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:**

En la relación a las utilidades, la Junta por unanimidad resolvió, que las utilidades del ejercicio del año 2012, estas se distribuyan como dividendos a los accionistas en función de sus aportes en el capital social y de acuerdo a la liquidez de la compañía, hasta la terminación del ejercicio económico del año 2013.

### **5. Fijar la retribución de los señores Administradores de la Compañía.**

La Junta por unanimidad, resuelve delegar al Directorio de la Compañía para que fije las retribuciones de los señores Administradores de la Compañía.

Sin haber otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de los cuáles se reinstala la Junta General dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2012.



**MARCELO ESCOBAR**  
Presidente de la Junta



**ANDRES ESCOBAR**  
Gerente General- Secretario